

# Negociaciones Internacionales



VALENTINA DELICH  
XI CODAIP  
2017

# Los foros



- OMPI 1974
- OMC: 1995 / 2001
- OMPI
- Internet Governance Forum
- TLCs
- OMC / NAFTA

# La OMC



- TRIPS y Declaración de Doha
- Consejo TRIPS / Agenda de la OMC
  - Revisión del art. 27 3 b)
  - Relación ADPIC con CBD
  - Protección del Conocimiento Tradicional
  - El Reporte de Alto Nivel de las UN sobre Acceso a Medicamentos
  - Propiedad Intelectual e Innovación: los modelos regionales

# OMPI



- 2017: la OMPI debería trabajar sobre inteligencia artificial...
- WCT/WCP 1996 (2002)
- Agenda del desarrollo
- Standing Committee on Copyright and Related Rights (SCCR)
- Tratado sobre Broadcasting/radiodifusión Draft Basic Proposal for the WIPO Treaty on the Protection of Broadcasting Organizations Conferencia diplomática para 2018?
- Excepciones y limitaciones para fines educativos y bibliotecas. Informe

# Internet Governance Forum (IGF)



- Establecida por la ONU, es multistakeholder
- Internet governance: sustentabilidad, seguridad, estabilidad y desarrollo.
- Evaluar el rol de internet en los SDG, Internet y el desarrollo inclusivo, política comercial e internet, etc

# TPP



- Negociación cerrada. El texto no se conoció hasta el final.
- Protección de marcas no menor a 10 años (TRIPS: 7 años ) y eliminar las barreras para la protección de marcas sonoras;
- Un mínimo de protección del copyright de 70 años (TRIPS: 50 años)
- Fortalecer la observancia del copyright, mediante la acción penal en contra de actos por violar los rights management information y los requisitos de los Tratados de Internet de la OMPI ;
- Medios de observancia para la protección de secretos comerciales;
- Protección de los datos de prueba (10 años agroquímicos y 5 y 8 para farmacéuticos) No está en TRIPS;
- Protección para los nuevos productos farmacéuticos biológicos (el TPP es el primero en hacer esto); y
- Extensión de la patente x demoras administrativas

# TPP



- Dar mayor protección a las technological protection measures (TPMs) – los candados digitales que protegen creaciones con copyright
- Proveer remedios civiles y criminales para las violaciones de TPMs.
- Si negociaron la excepción – como Nueva Zelanda – pueden no criminalizar el uso legítimo de TPMs sobre creaciones con copyright si lo tienen en la ley nacional.
- Por ejemplo porque el uso no es violatorio o porque hay una excepción : violar el código de región de un DVD si se compró legítimamente en el extranjero, violar un TPM para ingeniería reversa del software o mecanismos de interoperabilidad, o violar un TPM para proteger la privacidad

# OMC reloaded ...



- Agenda de e-commerce
- “Electronic commerce”: production, distribution, marketing, sale or delivery of goods and services by electronic means.  
(WT/L/274, 1998)
- Grupo trabajo (en TRIPs)
  - Protección y observancia del copyright y derechos relacionados
  - Protección y observancia de las marcas
  - Nuevas tecnologías y acceso a la tecnología



# Preocupaciones de Política



- Cybercrimen
- Cyber seguridad
- Protección datos personales
- Protección de los consumidores
- Protección de los derechos de PI

# En e-commerce



- **Network neutrality** (EU) como una medida de facilitación del comercio. Brasil también presentó un non-paper y define la neutralidad de la red.
- **Preventing localisation barriers** (EU y USA). 'companies and digital entrepreneurs relying on cloud computing and delivering Internet-based products and services should not need to build physical infrastructure and expensive data centers in every country they seek to serve.'
- **Protecting the source code** USA: “innovators should not have to hand over their source code or proprietary algorithms to their competitors or a regulator.’ EU: 'measures to refrain from requirements on the transfer of or access to, source code of software, as a condition of market access'.
- **Technology transfer, BRASIL**

# OMC en e commerce



- **Technical standards** (preservar la interoperabilidad)
- **Regulatory frameworks on privacy (EU y BR)**  
Que pasa con los datos en el comercio transfronterizo?
- **Encryption (USA)** to 'protect security and privacy while allowing law enforcement access to communications consistent with applicable law'.

# Brasil (en particular)



- **Transparencia:** en la remuneración de los derechos de autor y los derechos conexos.
- **Equilibrio de dchos y oblig. :** los Miembros de la OMC deberían reafirmar inequívocamente el principio de que las excepciones o limitaciones disponibles respecto de los formatos físicos deberían existir también en el entorno digital
- **Territorialidad:** los Estados Miembros deberían hacer todo lo posible para que su legislación nacional en materia de derecho de autor se aplicara a las relaciones comerciales cuando se accede al contenido dentro de las fronteras nacionales.

# NAFTA USTR



- Asegurar ful y completa implementación del ADPIC, particularmente observancia.
- Asegurar que los estándares y normas sean similares a las de Estados Unidos.
- Dar una fuerte protección y observancia a los nuevos y emergentes métodos de transmitir y distribuir productos que tengan PI, de manera de facilitar el comercio digital

# NAFTA (Obj.)



- Prevenir o eliminar la discriminación con respecto a las cuestiones de tener, adquirir, amplitud, mantenimiento, uso y observancia de los estándares de PI
- Establecer estándares de protección y observancia que vayan al paso con el desarrollo tecnológico y que le garanticen a los titulares el medio legal y tecnológico de controlar el uso de sus creaciones a través de Internet y otros medios de comunicación globales y prevenir el uso no autorizado de sus trabajos.

# NAFTA (cont)



- Proveer estándares fuertes de observancia de los DPI, incluyendo requerir mecanismos de observancia accesibles, expeditos, efectivos civiles administrativos y penales.
- Prevenir o eliminar el involucramiento del gobierno en la violación de DPIs, cyber robo y piratería. Asegurar el acceso de mercado justo, equitativo y no discriminatorio para Estados Unidos
- Prevenir el menoscabo de acceso a mercado de los productos norteamericanos a través el uso impropio de las indicaciones geográficas, incluyendo no asegurar la transparencia y protección de los términos genéricos.